ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 4 DE 2022-12-28	Contrato No. 2202 de 2022-09-01

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN COMO EXCLUIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS LITERALES G,H, I DEL ARTICULO 41 DEL ACUERDO 013 DE 2012, DAR TRAMITE DE LAS SOLICITUDES DE EXENCIÓN Y EXCLUSIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL.		
CONTRATISTA	FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL	NIT O C.C	9433992-2
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	9433992-2
SUPERVISOR	MAURICIO MORENO PEREZ	NIT O C.C	7364720
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $11.333.333,00 M.L.C.	Once Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $11.333.333,00	Once Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES Y Diez (10) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION		2022-09-01
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2022-09-01	FECHA DE TERMINACION		2022-12-10
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE : 2022-12-01		HASTA:	2022-12-10

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022 - 2593	2022-08-31	2.3.2.02.02.008.45.13	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$11.333.333,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022-3210	2022-09-01	2.3.2.02.02.008.45.13	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$11.333.333,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2022 se reunieron: MAURICIO MORENO PEREZ, SECRETARIO(A)DE HACIENDA, quien actúa en su calidad de supervisor, FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9433992 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A)DE HACIENDA el(la) dr(a) MAURICIO MORENO PEREZ de la SECRETARIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	7863606421	7863606421	7863606421
VALOR	$62.400,00	$79.800,00	$2.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2022-12-01	PERIODO FIN	2022-12-11
VALOR TOTAL	$144.900,00	Base Cotización o IBc	$498.667,00
FECHA PAGO	2022-12-19		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$3.400.000,00	$0,00				
2	$3.400.000,00	$0,00				
3	$3.400.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)

-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$11.333.333,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$11.333.333,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$3.400.000,00	$0,00	$3.400.000,00
VALOR ACTA No. 2	$3.400.000,00	$0,00	$3.400.000,00
VALOR ACTA No. 3	$3.400.000,00	$0,00	$3.400.000,00
PRESENTE ACTA	$1.133.333,00	$0,00	$1.133.333,00
TOTAL	$11.333.333,00	$0,00	$11.333.333,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 11.333.333,00	Once Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES Y Diez (10) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2022-12-10

VALOR EJECUTADO: $11.333.333,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2202 de 2022-09-01, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2202 de 2022-09-01, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 453.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $340.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $113.000

	- EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA EJECUTÓ LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2022.

Fernando Gomez

FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL
CONTRATISTA

MAURICIO MORENO PEREZ
SECRETARIO(A)DE HACIENDA
SUPERVISOR

MAURICIO MORENO PEREZ
SECRETARIO(A)DE HACIENDA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2202 DE 2022.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL
Identificación	9.433.992
Fecha de suscripción del Contrato	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Objeto	**REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN COMO EXCLUIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS LITERALES G, H, I DEL ARTICULO 41 DEL ACUERDO 013 DE 2012, DAR TRAMITE DE LAS SOLICITUDES DE EXENCIÓN Y EXCLUSIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL.**
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS
Fecha de Iniciación	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de Finalización	10 DE DICIEMBRE DE 2022

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.333.000).
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.333.000).
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO POR CIENTO 0%
Porcentaje de Ejecución	CIEN POR CIENTO 100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/a
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
ACTIVIDAD No. 1. Realizar identificación a partir del sistema UNIVERSO de los predios clasificados en los literales, g,h,i, del artículo 41 del acuerdo 013 de 2012y generar una base con los	En el tiempo comprendido entre el 01 de septiembre y el 10 de diciembre del año 2022, el cual hace referencia al **PRIMERO,SEGUNDO,TERCERO Y CUARTO INFORME** y en aras de dar cumplimiento a la presente actividad, el contratista consultó y genero base de datos perteneciente al sistema UNIVERSO con información sobre los predios que cumplían con las condiciones para ser catalogados en los numerales g,h,i, del artículo 41 del acuerdo 013 de 2012,

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

predios que se clasifican en cada grupo.	***g)*** *Los bienes de Propiedad del Municipio de Yopal, sus entidades descentralizadas, establecimientos públicos, empresas sociales e industriales y comerciales del estado, sociedades de economía mixta e Institutos de orden municipal.* ***h)*** *Los predios que se encuentren definidos legalmente como parques naturales o como parques públicos de propiedad de entidades estatales.* ***i)*** *Los predios destinados a dependencias, talleres y lugares de entrenamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal (artículo 30 de la Ley 1557 de 2012). Así mismo, los inmuebles propiedad de la Cruz Roja Colombiana y la Defensa Civil Colombiana, siempre y cuando estén destinados al ejercicio propio de estas entidades de socorro.* De la base de datos anteriormente mencionada y denominada como ***PREDIOS EXCLUIDOS*** se puede obtener la siguiente información; • Numero de referencia catastral. • Identificación. • Dirección. • Avaluó. • Sector. • Área de terreno. • Área construida. • Nombre del titular. • Clasificación. Con la información obtenida de los predios el contratista realizó la clasificación de predios pertenecientes a entidades como la alcaldía de Yopal, entes descentralizados, cuerpo de bomberos de Yopal, cruz roja seccional Casanare, defensa civil sección Casanare, los cuales se logran identificar para su revisión de propietario y poder dar continuidad al proceso. Se logró establecer predios que pertenecen a las entidades cuyas condiciones permiten ser clasificados como excluidos según los literales ***g,h,i,***
ACTIVIDAD No. 2. Realizar cruce de información con el sistema VUR a fin de identificar las novedades efectuadas en los predios. En aquellos que figuren a nombre de tercero, realizar requerimiento a fin de que estos reporten la novedad al IGAC.	El contratista durante la ejecución del presente contrato realizo cruce con la ventanilla única de registro (VUR) a fin de identificar los predios que figuraban a nombre de un tercero, obteniendo como resultado lo siguiente. Imagen ilustrativa de los predios que aparecen a nombre de un tercero.



MUNICIPIO DE YOPAL
NIT: 891.855.017-7
YOPAL CIUDAD SEGURA, GOBIERNO CON AUTORIDAD

Fecha de impresion jueves, 01 de diciembre de 2022

Impuesto Predial Unificado
CONTRIBUYENTE

Número Predial: 01-01-1517-0001-000 NPN: 01-01-00-00-1517-0001-0-00-00-0000
Propietario: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA CIU
Cédula o Nit: 8440024652
Dirección Predio: C 21 22 K 21C 21D MZ H BR LA AMIST
Destino: LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO

Avaluo Catastral: $ 90.079.000
Area Construida: 0 Mts
Area Terreno: 210 Mts
Sector: 01 - Urbano

Año	AVALUO	Impuesto Predial			Sobretasa Ambiental			Total:
		Tarifa	Vlr. Capital	Int. Predial	Tarifa	Vlr. Capital	Int. Ambiental	
2022	$ 90.079.000	14,00 x Mil	$ 1.261.092	$ 179.327	1,50 x Mil	$ 135.117	$ 19.214	$ 1.594.750
			$ 1.261.092	$ 179.327		$ 135.117	$ 19.214	$ 1.594.750

Papeleria $ 2.200

Ref. Pago # 230048
Si Cancela antes del 30 de noviembre de 2022
TOTAL: $ 1.596.950

Papeleria $ 2.200

Ref. Pago # 230049
Si Cancela antes del 31 de diciembre de 2022
TOTAL: $ 1.596.950

Liquidado por:

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT: 891.855.017-7
YOPAL CIUDAD SEGURA, GOBIERNO CON AUTORIDAD

TESORERÍA

Número Predial: 01-01-1517-0001-000 NPN: 01-01-00-00-1
Propietario: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA
Cédula o Nit: 8440024652

Si Cancela antes del 30 de noviembre de 2022 — Ref. Pago # 230048
Papeleria $ 2.200
TOTAL: $ 1.596.950

Vigencias: 2022

Para trazabilidad de las actuaciones adelantadas, se anexa lo siguiente;

- Municipio de Yopal

Item	No Predio	Nombre propietario	No. Documento	ESTA A NOMBRE DEL ACUEDUCTO EN EL VUR
1	200100508000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
2	200100734000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	SI
3	200100753000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO
4	200100796000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	SI
5	200100445803	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	SI
6	200100848000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO
7	200100857000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
8	200100879000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
9	200100908000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	SI
10	200101447000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO
11	10100020036000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
12	10100020043000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
13	10100030050000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
14	10100030051000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
15	10100040021000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
16	10100050017000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO

		17	10100050019000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		18	10100050058000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		19	10100050060000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		20	10100050061000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		21	10100050062000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		22	10100090021000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		23	10100090065000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO	
		24	10100100004000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		25	10100180019000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		26	10100230040000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		27	10100230041000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		28	10100250041000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		29	10100300013000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		30	10100400001000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO	
		31	10100410056000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO	
		32	10100430001000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO	
		33	10100460031000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		34	10100510005000	MUNICIPIO YOPAL	8918550177	NO	
		35	10100510007000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		36	10100510020000	MUNICIPIO YOPAL	8918550177	NO	
		37	10100530002000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		38	10100540067000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		39	10100550001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		40	10100600001000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO	
		41	10100600002000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		42	10100640033000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		43	10100640034000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		44	10100650012000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		45	10100700003000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		46	10100720001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		47	10100720007000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		48	10100720008000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		49	10100740014000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		50	10100770001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		51	10100800005000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		52	10100850029000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO	

		53	10100880033000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		54	10100880047000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		55	10100890046000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	SI	
		56	10100910027000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		57	10100930007000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		58	10100990040000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		59	10101000053000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		60	10101000054000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		61	10101040001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		62	10101060018000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		63	10101100009000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		64	10101130009000	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL YO	0	SI	
		65	10101130010000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		66	10101170002000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	SI	
		67	10101170062000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		68	10101190022000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		69	10101220004000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		70	10101220005000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		71	10101220009000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		72	10101230038000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		73	10101250001000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO	
		74	10101260012000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		75	10101270039000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		76	10101280009000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		77	10101280010000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		78	10101290003000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		79	10101290022000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		80	10101290026000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		81	10101300001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		82	10101300002000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		83	10101300004000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		84	10101310007000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		85	10101310034000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO	
		86	10101310036000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		87	10101320042000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		88	10101330057000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	

		89	10101330058000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		90	10101330059000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		91	10101340005000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		92	10101350127000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		93	10101350128000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		94	10101360002000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		95	10101390036000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		96	10101400005000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		97	10101400041000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		98	10101410006000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		99	10101420013000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		100	10101420021000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		101	10101420022000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		102	10101420038000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		103	10101420043000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		104	10101430005000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		105	10101430013000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		106	10101430035000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		107	10101440003000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		108	10101490010000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		109	10101510003000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		110	10101510040000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		111	10101510050000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		112	10101520013000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		113	10101520040000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		114	10101570001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		115	10101570002000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	SI	
		116	10101590001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		117	10101620001000	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO	
		118	10101680010000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		119	10101710001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		120	10101710002000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		121	10101730032000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		122	10101730036000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		123	10101730037000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	
		124	10101940019000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO	

125	10101940020001	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
126	10101980015000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
127	10102070018000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	SI
128	10102070019000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	SI
129	10102120001001	MUNICIPIO DE YOPAL	891855017-7	NO
130	10102190001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
131	10102210037000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
132	10102240055000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
133	10102250018000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
134	10102280017000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
135	10102340027000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
136	10102350001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
137	10102370017000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
138	10102390018000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
139	10102400001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
140	10102440004000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
141	10102440009000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
142	10102440015000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
143	10102450032000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
144	10102460013000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	SI
145	10102460015000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
146	10102480001000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
147	10102480012000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
148	10102480017000	YOPAL MUNICIPIO DE	8918550177	NO
149	10102510012000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
150	10102570016000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
151	10102590007000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO
152	10102700021000	MUNICIPIO DE YOPAL	8918550177	NO

- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL

Item	No Predio	Nombre propietario	No. Documento	ESTA A NOMBRE DEL ACUEDUCTO EN EL VUR
1	000100080371000	IDURY	8440032668	NO
2	000100091311000	IDURY	8440032668	NO
3	000100105131000	IDURY	8440032668	NO

		4	000100105521000	IDURY	8440032668	NO	
		5	000100105522000	IDURY	8440032668	NO	
		6	000100105523000	IDURY	8440032668	NO	
		7	000100105524000	IDURY	8440032668	NO	
		8	000100105525000	IDURY	8440032668	NO	
		9	000100105526000	IDURY	8440032668	NO	
		10	000100105527000	IDURY	8440032668	NO	
		11	000100105528000	IDURY	8440032668	NO	
		12	000100105529000	IDURY	8440032668	NO	
		13	000100105530000	IDURY	8440032668	NO	
		14	000100105531000	IDURY	8440032668	NO	
		15	000100105532000	IDURY	8440032668	NO	
		16	000100105533000	IDURY	8440032668	NO	
		17	000100105534000	IDURY	8440032668	NO	
		18	000100105535000	IDURY	8440032668	NO	
		19	000100105536000	IDURY	8440032668	NO	
		20	000100105537000	IDURY	8440032668	NO	
		21	000100105538000	IDURY	8440032668	NO	
		22	000100105539000	IDURY	8440032668	NO	
		23	000100105540000	IDURY	8440032668	NO	
		24	000100105541000	IDURY	8440032668	NO	
		25	000100105542000	IDURY	8440032668	NO	
		26	000100105543000	IDURY	8440032668	NO	
		27	000100105544000	IDURY	8440032668	NO	
		28	000100105545000	IDURY	8440032668	NO	
		29	000100105546000	IDURY	8440032668	NO	
		30	000100105547000	IDURY	8440032668	NO	
		31	000100105548000	IDURY	8440032668	NO	
		32	000100105549000	IDURY	8440032668	NO	
		33	000100105554000	IDURY	8440032668	NO	
		34	000100105563000	IDURY	8440032668	NO	
		35	000100105564000	IDURY	8440032668	NO	
		36	000100105565000	IDURY	8440032668	NO	
		37	000100105566000	IDURY	8440032668	NO	
		38	000100105567000	IDURY	8440032668	NO	
		39	000100105568000	IDURY	8440032668	NO	
		40	000100105569000	IDURY	8440032668	NO	
		41	000100105570000	IDURY	8440032668	NO	
		42	000100105571000	IDURY	8440032668	NO	
		43	000100105572000	IDURY	8440032668	NO	

		44	000100105573000	IDURY	8440032668	NO	
		45	000100105574000	IDURY	8440032668	NO	
		46	000100105575000	IDURY	8440032668	NO	
		47	000100105576000	IDURY	8440032668	NO	
		48	000100105577000	IDURY	8440032668	NO	
		49	000100105578000	IDURY	8440032668	NO	
		50	000100105579000	IDURY	8440032668	NO	
		51	000100105580000	IDURY	8440032668	NO	
		52	000100105581000	IDURY	8440032668	NO	
		53	000100105582000	IDURY	8440032668	NO	
		54	000100105583000	IDURY	8440032668	NO	
		55	000100105584000	IDURY	8440032668	NO	
		56	000100105585000	IDURY	8440032668	NO	
		57	000100105586000	IDURY	8440032668	NO	
		58	000100105587000	IDURY	8440032668	NO	
		59	000100105588000	IDURY	8440032668	NO	
		60	000100105589000	IDURY	8440032668	NO	
		61	000100105590000	IDURY	8440032668	NO	
		62	000100105591000	IDURY	8440032668	NO	
		63	000100105592000	IDURY	8440032668	NO	
		64	000100105593000	IDURY	8440032668	NO	
		65	000100105594000	IDURY	8440032668	NO	
		66	000100105595000	IDURY	8440032668	NO	
		67	000100105596000	IDURY	8440032668	NO	
		68	000100105597000	IDURY	8440032668	NO	
		69	000100105598000	IDURY	8440032668	NO	
		70	000100105599000	IDURY	8440032668	NO	
		71	000100105600000	IDURY	8440032668	NO	
		72	000100105601000	IDURY	8440032668	NO	
		73	000100105602000	IDURY	8440032668	NO	
		74	000100105603000	IDURY	8440032668	NO	
		75	000100105604000	IDURY	8440032668	NO	
		76	000100105605000	IDURY	8440032668	NO	
		77	000100105606000	IDURY	8440032668	NO	
		78	000100105607000	IDURY	8440032668	NO	
		79	000100105608000	IDURY	8440032668	NO	
		80	000100105609000	IDURY	8440032668	NO	
		81	000100105610000	IDURY	8440032668	NO	
		82	000100105611000	IDURY	8440032668	NO	
		83	000100105612000	IDURY	8440032668	NO	

		84	000100105613000	IDURY	8440032668	NO	
		85	000100105614000	IDURY	8440032668	NO	
		86	000100105615000	IDURY	8440032668	NO	
		87	000100105616000	IDURY	8440032668	NO	
		88	000100105617000	IDURY	8440032668	NO	
		89	000100105618000	IDURY	8440032668	NO	
		90	000100105619000	IDURY	8440032668	NO	
		91	000100105620000	IDURY	8440032668	NO	
		92	000100105621000	IDURY	8440032668	NO	
		93	000100105622000	IDURY	8440032668	NO	
		94	000100105623000	IDURY	8440032668	NO	
		95	000100105624000	IDURY	8440032668	NO	
		96	000100105625000	IDURY	8440032668	NO	
		97	000100105626000	IDURY	8440032668	NO	
		98	000100105627000	IDURY	8440032668	NO	
		99	000100105629000	IDURY	8440032668	NO	
		100	000100105630000	IDURY	8440032668	NO	
		101	000100105631000	IDURY	8440032668	NO	
		102	000100105632000	IDURY	8440032668	NO	
		103	000100105633000	IDURY	8440032668	NO	
		104	000100105634000	IDURY	8440032668	NO	
		105	000100105635000	IDURY	8440032668	NO	
		106	000100105636000	IDURY	8440032668	NO	
		107	000100105637000	IDURY	8440032668	NO	
		108	000100105638000	IDURY	8440032668	NO	
		109	000100105639000	IDURY	8440032668	NO	
		110	000100105640000	IDURY	8440032668	NO	
		111	000100105641000	IDURY	8440032668	NO	
		112	000100105642000	IDURY	8440032668	NO	
		113	000100105643000	IDURY	8440032668	NO	
		114	000100105644000	IDURY	8440032668	NO	
		115	000100105645000	IDURY	8440032668	NO	
		116	000100105646000	IDURY	8440032668	NO	
		117	000100105647000	IDURY	8440032668	NO	
		118	000100105648000	IDURY	8440032668	NO	
		119	000100105649000	IDURY	8440032668	NO	
		120	000100105650000	IDURY	8440032668	NO	
		121	000100105651000	IDURY	8440032668	NO	
		122	000100105652000	IDURY	8440032668	NO	
		123	000100105653000	IDURY	8440032668	NO	

		124	000100105654000	IDURY	8440032668	NO	
		125	000100105655000	IDURY	8440032668	NO	
		126	000100105656000	IDURY	8440032668	NO	
		127	000100105657000	IDURY	8440032668	NO	
		128	000100105658000	IDURY	8440032668	NO	
		129	000100105659000	IDURY	8440032668	NO	
		130	000100105660000	IDURY	8440032668	NO	
		131	000100105661000	IDURY	8440032668	NO	
		132	000100105662000	IDURY	8440032668	NO	
		133	000100105663000	IDURY	8440032668	NO	
		134	000100105664000	IDURY	8440032668	NO	
		135	000100105665000	IDURY	8440032668	NO	
		136	000100105666000	IDURY	8440032668	NO	
		137	000100105667000	IDURY	8440032668	NO	
		138	000100105668000	IDURY	8440032668	NO	
		139	000100105669000	IDURY	8440032668	NO	
		140	000100105670000	IDURY	8440032668	NO	
		141	000100105671000	IDURY	8440032668	NO	
		142	000100105672000	IDURY	8440032668	NO	
		143	000100105673000	IDURY	8440032668	NO	
		144	000100105674000	IDURY	8440032668	NO	
		145	000100105675000	IDURY	8440032668	NO	
		146	000100105676000	IDURY	8440032668	NO	
		147	000100105677000	IDURY	8440032668	NO	
		148	000100105678000	IDURY	8440032668	NO	
		149	000100105679000	IDURY	8440032668	NO	
		150	000100105680000	IDURY	8440032668	NO	
		151	000100105681000	IDURY	8440032668	NO	
		152	000100105682000	IDURY	8440032668	NO	
		153	000100105683000	IDURY	8440032668	NO	
		154	000100105684000	IDURY	8440032668	NO	
		155	000100105685000	IDURY	8440032668	NO	
		156	000100105686000	IDURY	8440032668	NO	
		157	000100105687000	IDURY	8440032668	NO	
		158	000100105688000	IDURY	8440032668	NO	
		159	000100105689000	IDURY	8440032668	NO	
		160	000100105690000	IDURY	8440032668	NO	
		161	000100105691000	IDURY	8440032668	NO	
		162	000100105692000	IDURY	8440032668	NO	
		163	000100105693000	IDURY	8440032668	NO	

		164	000100105694000	IDURY	8440032668	NO	
		165	000100105695000	IDURY	8440032668	NO	
		166	000100105696000	IDURY	8440032668	NO	
		167	000100105697000	IDURY	8440032668	NO	
		168	000100105698000	IDURY	8440032668	NO	
		169	000100105699000	IDURY	8440032668	NO	
		170	000100105700000	IDURY	8440032668	NO	
		171	000100105701000	IDURY	8440032668	NO	
		172	000100105702000	IDURY	8440032668	NO	
		173	000100105703000	IDURY	8440032668	NO	
		174	000100105704000	IDURY	8440032668	NO	
		175	000100105705000	IDURY	8440032668	NO	
		176	000100105706000	IDURY	8440032668	NO	
		177	000100105707000	IDURY	8440032668	NO	
		178	000100105708000	IDURY	8440032668	NO	
		179	000100105709000	IDURY	8440032668	NO	
		180	000100105710000	IDURY	8440032668	NO	
		181	000100105711000	IDURY	8440032668	NO	
		182	000100105712000	IDURY	8440032668	NO	
		183	000100105713000	IDURY	8440032668	NO	
		184	000100105714000	IDURY	8440032668	NO	
		185	000100105715000	IDURY	8440032668	NO	
		186	000100105716000	IDURY	8440032668	NO	
		187	000100105717000	IDURY	8440032668	NO	
		188	000100105718000	IDURY	8440032668	NO	
		189	000100105719000	IDURY	8440032668	NO	
		190	000100105720000	IDURY	8440032668	NO	
		191	000100105721000	IDURY	8440032668	NO	
		192	000100105722000	IDURY	8440032668	NO	
		193	000100105723000	IDURY	8440032668	NO	
		194	000100105724000	IDURY	8440032668	NO	
		195	000100105725000	IDURY	8440032668	NO	
		196	000100105726000	IDURY	8440032668	NO	
		197	000100105727000	IDURY	8440032668	NO	
		198	000100105728000	IDURY	8440032668	NO	
		199	000100105729000	IDURY	8440032668	NO	
		200	000100105730000	IDURY	8440032668	NO	
		201	000100105731000	IDURY	8440032668	NO	
		202	000100105732000	IDURY	8440032668	NO	
		203	000100105733000	IDURY	8440032668	NO	

		204	000100105734000	IDURY	8440032668	NO
		205	000100105735000	IDURY	8440032668	NO
		206	000100105736000	IDURY	8440032668	NO
		207	000100105737000	IDURY	8440032668	NO
		208	000100105738000	IDURY	8440032668	NO
		209	000100105739000	IDURY	8440032668	NO
		210	000100105740000	IDURY	8440032668	NO
		211	000100105741000	IDURY	8440032668	NO
		212	000100105742000	IDURY	8440032668	NO
		213	000100105743000	IDURY	8440032668	NO
		214	000100105745000	IDURY	8440032668	NO
		215	000100105748000	IDURY	8440032668	NO
		216	000100105749000	IDURY	8440032668	NO
		217	000100105750000	IDURY	8440032668	NO
		218	000100105751000	IDURY	8440032668	NO
		219	000100105752000	IDURY	8440032668	NO
		220	000100105753000	IDURY	8440032668	NO
		221	000100105754000	IDURY	8440032668	NO
		222	000100105755000	IDURY	8440032668	NO
		223	000100105756000	IDURY	8440032668	NO
		224	000100105757000	IDURY	8440032668	NO
		225	000100105758000	IDURY	8440032668	NO
		226	000100105759000	IDURY	8440032668	NO
		227	000100105760000	IDURY	8440032668	NO
		228	000100105761000	IDURY	8440032668	NO
		229	000100105762000	IDURY	8440032668	NO
		230	000100105763000	IDURY	8440032668	NO
		231	000100105764000	IDURY	8440032668	NO
		232	000100105765000	IDURY	8440032668	NO
		233	000100105766000	IDURY	8440032668	NO
		234	000100105767000	IDURY	8440032668	NO
		235	000100105768000	IDURY	8440032668	NO
		236	000100105769000	IDURY	8440032668	NO
		237	000100105770000	IDURY	8440032668	NO
		238	000100105771000	IDURY	8440032668	NO
		239	000100105772000	IDURY	8440032668	NO
		240	000100105773000	IDURY	8440032668	NO
		241	000100105774000	IDURY	8440032668	NO
		242	000100105775000	IDURY	8440032668	NO
		243	000100105776000	IDURY	8440032668	NO

		244	000100105777000	IDURY	8440032668	NO	
		245	000100105778000	IDURY	8440032668	NO	
		246	000100105779000	IDURY	8440032668	NO	
		247	000100105780000	IDURY	8440032668	NO	
		248	000100105781000	IDURY	8440032668	NO	
		249	000100105782000	IDURY	8440032668	NO	
		250	000100105783000	IDURY	8440032668	NO	
		251	000100105784000	IDURY	8440032668	NO	
		252	000100105785000	IDURY	8440032668	NO	
		253	000100105786000	IDURY	8440032668	NO	
		254	000100105787000	IDURY	8440032668	NO	
		255	000100105788000	IDURY	8440032668	NO	
		256	000100105789000	IDURY	8440032668	NO	
		257	000100105790000	IDURY	8440032668	NO	
		258	000100105791000	IDURY	8440032668	NO	
		259	000100105793000	IDURY	8440032668	NO	
		260	000100105794000	IDURY	8440032668	NO	
		261	000100105795000	IDURY	8440032668	NO	
		262	000100105796000	IDURY	8440032668	NO	
		263	000100105797000	IDURY	8440032668	NO	
		264	000100105798000	IDURY	8440032668	NO	
		265	000100105799000	IDURY	8440032668	NO	
		266	000100105800000	IDURY	8440032668	NO	
		267	000100105801000	IDURY	8440032668	NO	
		268	000100105802000	IDURY	8440032668	NO	
		269	000100105803000	IDURY	8440032668	NO	
		270	000100105804000	IDURY	8440032668	NO	
		271	000100105805000	IDURY	8440032668	NO	
		272	000100105806000	IDURY	8440032668	NO	
		273	000100105807000	IDURY	8440032668	NO	
		274	000100105808000	IDURY	8440032668	NO	
		275	000100105809000	IDURY	8440032668	NO	
		276	000100105810000	IDURY	8440032668	NO	
		277	000100105813000	IDURY	8440032668	NO	
		278	000100105814000	IDURY	8440032668	NO	
		279	000100105815000	IDURY	8440032668	NO	
		280	000100105816000	IDURY	8440032668	NO	
		281	000100105817000	IDURY	8440032668	NO	
		282	000100105818000	IDURY	8440032668	NO	
		283	000100105819000	IDURY	8440032668	NO	

284	000100105820000	IDURY	8440032668	NO
285	000100105821000	IDURY	8440032668	NO
286	000100105822000	IDURY	8440032668	NO
287	000100105823000	IDURY	8440032668	NO
288	000100105824000	IDURY	8440032668	NO
289	000100105825000	IDURY	8440032668	NO
290	000100105826000	IDURY	8440032668	NO
291	000100105827000	IDURY	8440032668	NO
292	000100105828000	IDURY	8440032668	NO
293	000100105829000	IDURY	8440032668	NO
294	000100105830000	IDURY	8440032668	NO
295	000100105831000	IDURY	8440032668	NO
296	000100105832000	IDURY	8440032668	NO
297	000100105833000	IDURY	8440032668	NO
298	000100105834000	IDURY	8440032668	NO
299	000100105835000	IDURY	8440032668	NO

- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Item	No Predio	Nombre propietario	No. Documento	ESTA A NOMBRE DEL ACUEDUCTO EN EL VUR
1	000100101110000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	844000755	SI
2	000100180039001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL	844007554000	NO
3	000200020326015	ACUEDUCTO VEREDA LA GUAMALERA PLA	8440007554	NO
4	000200060308000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL	8440007554	SI
5	000200060356000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL	8440007554	NO
6	010102070006000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	844000755	SI
7	010108760001000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL, E.I.C.E., E.S.E.P.	8440007554	SI
8	010108760002000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL, E.I.C.E., E.S.E.P.	8440007554	SI
9	010116760008000	EAAY EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCAN	8440007554	NO
10	010116760009000	EAAY EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCAN	8440007554	NO
11	010116760011000	EAAY EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCAN	8440007554	NO
12	010116760014000	EAAY EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCAN	8440007554	NO
13	010116760015000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	844000755	NO
14	010116760018000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	844000755	NO
15	010116760019000	EAAY EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCAN	8440007554	NO
16	010116760021000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	844000755	NO
17	010116780007000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	844000755	NO

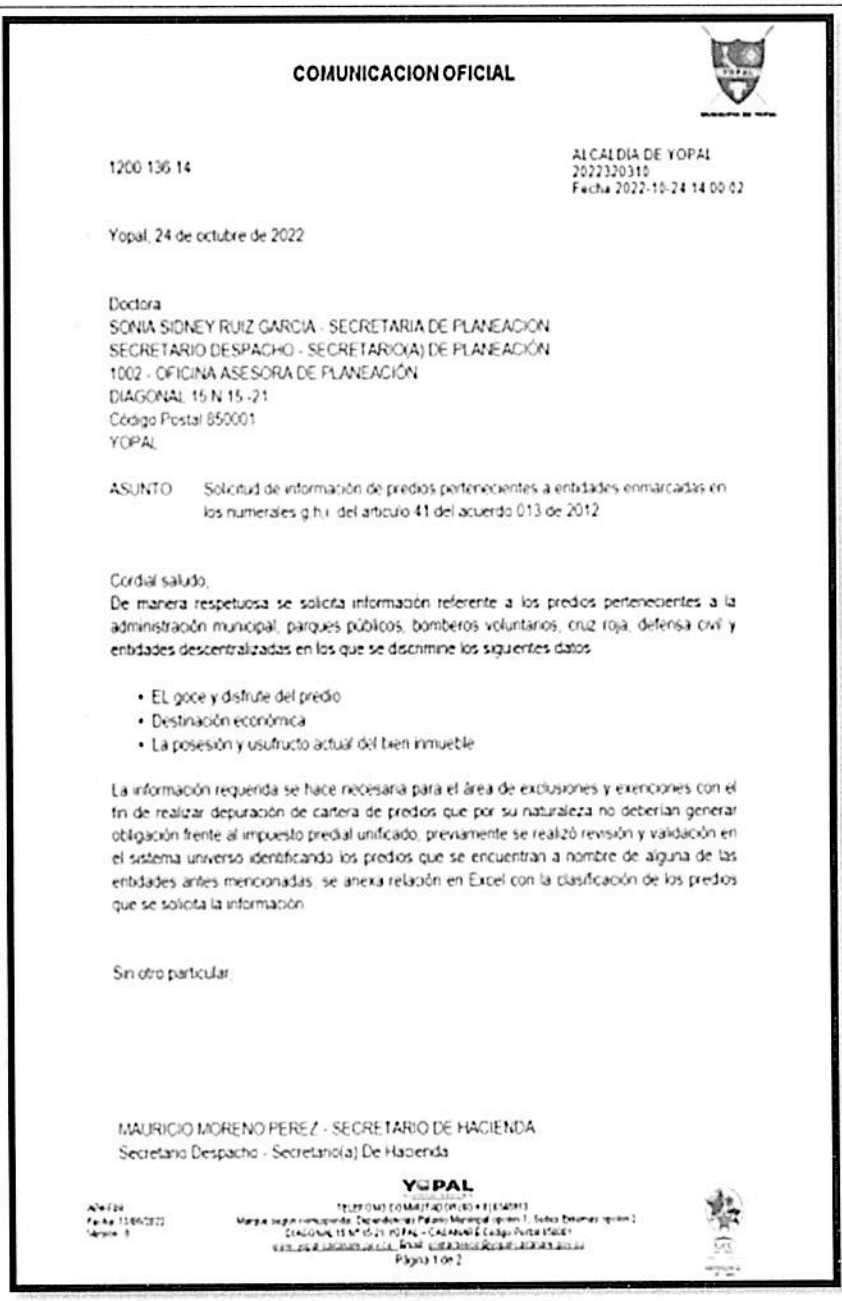
18	010116780012000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	844000755	NO
19	010116780013000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	844000755	NO

- ESE SALUD YOPAL

ITEM	No Predio	Nombre propietario	No. Documento	ESTA A NOMBRE DEL ACUEDUCTO EN EL VUR
1	000100101835000	ESE SALUD YOPAL	8440032256	SI
2	010104500001001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	SI
3	010104500009001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
4	010104500010001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
5	010104500011001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
6	010104500012001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
7	010104500013001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
8	010104500014001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
9	010104500015001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
10	010104500017001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
11	010104500018001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
12	010104500019001	ESE SALUD YOPAL	8440032256	NO
13	010107790001000	ESE SALUD YOPAL	8440032256	SI

Se hace necesario manifestar que una vez realizado el proceso de identificación, el contratista procedió a realizar el respectivo requerimiento ante las entidades competentes a fin de que reporten la novedad ante el instituto geográfico Agustín Codazzi.

ACTIVIDAD No. 3. Elevar solicitud a la secretaria de planeación y a la secretaria general del municipio a fin de que certifiquen el uso de estos predios.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la presente actividad, durante el periodo comprendido entre el **01 de septiembre y el 10 de diciembre**, el contratista le dio cumplimiento mediante oficio enviado a la Secretaria General y Privada, con radicado N°2022320310 de fecha 24/10/2022, donde se solicitó se sirvieran certificar el uso y/o destino económico de los predios anteriormente identificados y clasificados, de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle. Para trazabilidad de las actuaciones adelantadas, se relaciona lo siguiente.



COMUNICACION OFICIAL

1200 136 14

ALCALDIA DE YOPAL
2022320310
Fecha 2022-10-24 14:00:02

Yopal, 24 de octubre de 2022

Doctora
SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA - SECRETARIA DE PLANEACION
SECRETARIO DESPACHO - SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN
1002 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DIAGONAL 15 N 15 -21
Código Postal 850001
YOPAL

ASUNTO Solicitud de información de predios pertenecientes a entidades enmarcadas en los numerales g h i del artículo 41 del acuerdo 013 de 2012

Cordial saludo,
De manera respetuosa se solicita información referente a los predios pertenecientes a la administración municipal, parques públicos, bomberos voluntarios, cruz roja, defensa civil y entidades descentralizadas en los que se discrimine los siguientes datos

- EL goce y disfrute del predio
- Destinación económica
- La posesión y usufructo actual del bien inmueble

La información requerida se hace necesaria para el área de exclusiones y exenciones con el fin de realizar depuración de cartera de predios que por su naturaleza no deberían generar obligación frente al impuesto predial unificado, previamente se realizó revisión y validación en el sistema universo identificando los predios que se encuentran a nombre de alguna de las entidades antes mencionadas, se anexa relación en Excel con la clasificación de los predios que se solicita la información

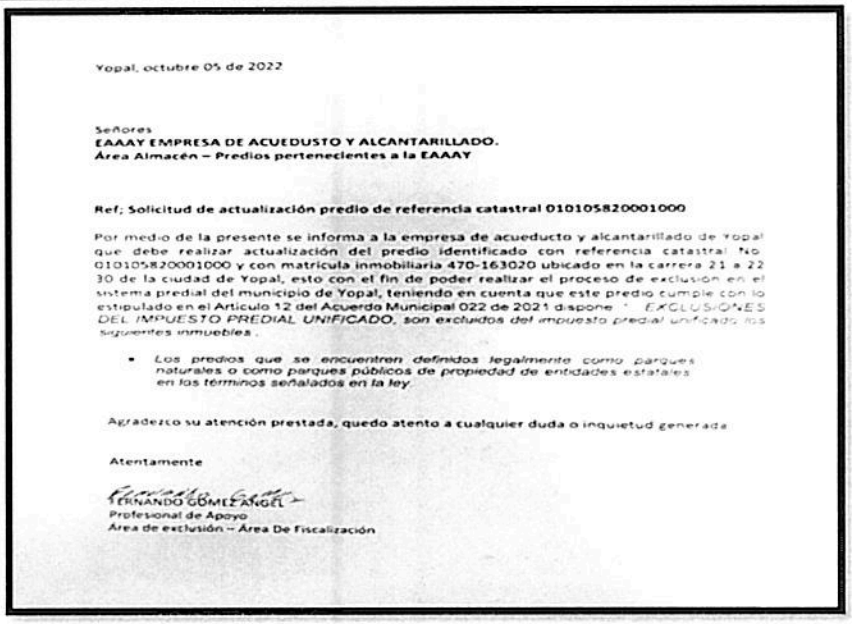
Sin otro particular

MAURICIO MORENO PEREZ - SECRETARIO DE HACIENDA
Secretario Despacho - Secretario(a) De Hacienda

YOPAL

Página 1 de 2

ACTIVIDAD No. 4. Realizar requerimiento a las entidades descentralizadas frente a los predios que figuran en la base a nombre del municipio pero que han sido cedidos a terceros mediante acto administrativo.	En aras de dar cumplimiento a la presente actividad , durante la ejecución del presente contrato, el funcionario procedió a realizar requerimiento ante la empresa de ***ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (EAAAY)*** mediante oficio de fecha 05 de octubre de 2022 enviado por correo certificado *rentas@yopal-casanare.gov.co,* como se evidencia a continuación;



Yopal, octubre 05 de 2022

Señores
EAAAY EMPRESA DE ACUEDUSTO Y ALCANTARILLADO.
Área Almacén – Predios pertenecientes a la EAAAY

Ref; Solicitud de actualización predio de referencia catastral 010105820001000

Por medio de la presente se informa a la empresa de acueducto y alcantarillado de Yopal que debe realizar actualización del predio identificado con referencia catastral No 010105820001000 y con matrícula inmobiliaria 470-163020 ubicado en la carrera 21 a 22 30 de la ciudad de Yopal, esto con el fin de poder realizar el proceso de exclusión en el sistema predial del municipio de Yopal, teniendo en cuenta que este predio cumple con lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Municipal 022 de 2021 dispone " *EXCLUSIONES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. son excluidos del impuesto predial unificado los siguientes inmuebles*:

- *Los predios que se encuentren definidos legalmente como parques naturales o como parques públicos de propiedad de entidades estatales en los términos señalados en la ley.*

Agradezco su atención prestada, quedo atento a cualquier duda o inquietud generada

Atentamente

FERNANDO GÓMEZ ANGEL
Profesional de Apoyo
Área de exclusión – Área De Fiscalización

De igual forma procedió a realizar la proyección de una comunicación oficial dirigida al ***INSTITUTO DE VIVIENDA Y GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL*** **(INDEV),** Con el fin de solicitar la actualización de los predios ante el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.
La comunicación oficial anteriormente mencionada, se encuentra en trámite de revisión y aprobación.

Para la trazabilidad de las actuaciones adelantadas, se anexa lo siguiente:



COMUNICACION OFICIAL

1200.136.14

Yopal, 15 de diciembre de 2022

Arquitecta
CONSUELO CARRILLO
Gerente
INDEV
Calle 20 No. 19 - 22
Codigo Postal 850001
Yopal-Casanare

ASUNTO Solicitud de información de los predios pertenecientes a la entidad INDEV y que fueron entregados a terceros como solución de vivienda.

Cordial saludo.
De manera respetuosa se solicita información de los predios que a la fecha registran como propietario el INDEV instituto de vivienda y gestión urbana y rural de Yopal, ya que generan cartera en el impuesto predial y son predios entregados a terceros los cuales tienen el goce y disfrute del mismo.
La solicitud se realiza en virtud que al realizar la consulta en la ventanilla unica de registro (VUR) no arroja datos del titular o propietarios, y en el sistema de la administración municipal figuran como propiedad del INDEV, para poder identificar de manera precisa los predios que ya no pertenecen al indev se debe realizar la respectiva actualización en el instituto geográfico Agustin Codazzi una vez realizada la actualización en el IGAC se reflejara en los sistemas de la administración municipal, a la fecha es imperativo contar con la información correcta y actualizada de los 736 predios que están a nombre del indev, por tal motivo solicitamos se discrimine los siguientes datos:

- EL goce y disfrute del predio
- Destinación económica
- La posesión y usufructo actual del bien inmueble

La información requerida se hace necesaria para el área de exclusiones y exenciones con el fin de realizar exclusión de los predios que en realidad pertenezcan al INDEV.
Sin otro particular.

Elaboro: Fernando Alexis Gomez Angel
Cargo: Profesional Contratado

Revisó:
Cargo:

YOPAL

ACTIVIDAD No. 5. Proyectar los actos administrativos a que haya lugar y el ajuste en el sistema UNIVERSO de las exclusiones comprobadas.	En el tiempo comprendido entre el 01 de septiembre y el 10 de diciembre del año 2022, el cual hace referencia al **PRIMERO,SEGUNDO,TERCERO Y CUARTO INFORME** y en aras de dar cumplimiento a la presente actividad, el contratista procedió a proyectar 9 resoluciones en respuesta a solicitudes allegadas en materia de Exclusión y Exención, en los términos establecidos y realizando el debido ajuste en el sistema de información "UNIVERSO".
ACTIVIDAD No. 6 Proyectar las respuestas a las solicitudes de los contribuyentes, referente a exenciones y exclusiones del impuesto predial, mediante el acto administrativo respectivo y actualizar en el sistema de información.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo comprendido entre el 01/09/2022 a 30/12/2022, el contratista recibió mediante el aplicativo QfDocumentWeb, treinta y nueve (39) solicitudes de contribuyentes referente a exenciones y exclusiones del impuesto de industria y comercio y predial. Para trazabilidad se anexa lo siguiente;

ITEM	FECHA	No. DOCUMENT	TERCERO
1	13/09/2022	2022156173	CENCOSUD
2	13/09/2022	2022152650	DEFENSA CIVIL
3	15/09/2022	2022155654	LUIS Y MIGUEL CARO PEREZ
4	15/09/2022	2022158131	PAOLA ANDREA HERRERA CACHAY
5	15/09/2022	2022156822	IGLESIA DE DIOS
6	15/09/2022	2022145935	DIOCESIS DE YOPAL
7	15/09/2022	2022153749	JAC PUNTO NUEVO
8	15/09/2022	2022162229	IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR
9	15/09/2022	2022163220	PARROQUIA SAN MIGUEL
10	19/09/2022	2022152674	DEFENSA CIVIL
11	19/09/2022	2022161824	IGLESIA ADVENTISTA 7 DIA
12	22/09/2022	2021320702	CATEDRAL DE SAN JOSE
13	22/09/2022	2022137305	IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR ANDINO
14	22/09/2022	2022144397	MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL
15	22/09/2022	2022157909	INSTITUTO COLOMBIANO ICBF
16	22/09/2022	2022165367	IGLESIA CRISTIANA CENFOL
17	28/09/2022	2022159378	PARROQUIA DIVINO NIÑO
18	29/09/2022	2022106533	HERMANA MISIONERAS DE LA CARIDAD
19	29/09/2022	2022141140	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL
20	7/10/2022	2022152674	DEFENSA CIVIL
21	7/10/2022	2022161824	IGLESIA ADVENTISTA 7 DIA
22	14/10/2022	2022319692	MUNICIPO DE YOPAL PREDIOS RURALES DE ALMACEN
23	20/10/2022	2022131057	MISION PANAMERICANA DE COLOMBIA
24	20/10/2022	2022174714	BLANCA CECILIA REYES GUEVARA
25	26/10/2022	2022172995	INDEV PARQUE LOS HOBOS

26	26/10/2022	2022319955	MUNICIPIO DE YOPAL PARQUE TILODIRAN
27	2/11/2022	2022320441	MUNICIPIO DE YOPAL CEMENTERIO MORICHAL
28	5/11/2022	2022172995	INSTITUTO DE VIVIENDA Y GESTION URBANA Y RURAL
29	9/11/2022	2022177203	ESE SALUD YOPAL
30	10/11/2022	2022176584	MISION PANAMERICANA DE COLOMBIA
31	16/11/2022	2022321720	MUNICIPIO DE YOPAL PREDIO BARRIO LA ESPERANZA
32	17/11/2022	2022139161	IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS
33	18/11/2022	2022176876	COORPORINOQUIA PREDIO DE LA TABLONA
34	23/11/2022	2022137305	IGLESIA CUADRANGULAR DISTRITO ANDINO
35	30/11/2022	2022180903	JAC PUNTO NUEVO
36	5/12/2022	2022181537	YENNY ALEJANDRA RIVERA SUA
37	5/12/2022	2022165367	IGLESIA CRISTIANA DE FORMACION Y LIDERAZGO CENFOL VIDA NUEVA
38	28/03/2023	2022158550	MARIA CECILIA SIAZ LOPEZ
39	19/10/2023	2022158001	MARTHA ISABEL MACIAS OCHOA

ACTIVIDAD No. 7

Organizar y foliar la documentación relacionada con las actividades del objeto contractual, para su posterior traslado al archivo, conforme a la norma archivística.

Durante la ejecución del presente contrato, el contratista realizó organización y foliación de los expedientes a su cargo teniendo en cuenta las normas archivísticas.

Para trazabilidad de las actuaciones adelantadas, se anexa lo siguiente.

EXCLUSION DE PREDIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE YOPAL Y ENTIDADES DECENTRALIZADAS				
No.	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	NOTA ACTUALIZACION CREDITO	FOLIOS
1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	010107790001000	10140	17
2	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	000100101835000	10141	17
3	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	010116760020000	10173	7
4	MUNICIPIO DE YOPAL	010108320001000	10142	17
5	MUNICIPIO DE YOPAL	000200100234000	10143	17
6	MUNICIPIO DE YOPAL	010114220001000	10160	6
7	MUNICIPIO DE YOPAL	010114460001000	10161	5
8	MUNICIPIO DE YOPAL	010110190001000	10159	5
9	MUNICIPIO DE YOPAL	010109980001000	10158	5

10	MUNICIPIO DE YOPAL	010107150001000	10157	5	
11	MUNICIPIO DE YOPAL	010105360008000	10153	5	
12	MUNICIPIO DE YOPAL	010110880026000	10152	5	
13	MUNICIPIO DE YOPAL	03000008004000	10137	5	
14	MUNICIPIO DE YOPAL	000200030154000	10144	31	
15	MUNICIPIO DE YOPAL	000200030223000	10145	31	
16	MUNICIPIO DE YOPAL	000200030089000	10146	31	
17	MUNICIPIO DE YOPAL	000200080117000	10147	31	
18	MUNICIPIO DE YOPAL	000200080142000	10148	31	
19	MUNICIPIO DE YOPAL	000200080105000	10149	31	
20	MUNICIPIO DE YOPAL	000200080175000	10150	31	
21	MUNICIPIO DE YOPAL	000200010036000	10151	31	
22	MUNICIPIO DE YOPAL	010101130010000	10139	8	
23	MUNICIPIO DE YOPAL	010115240001000	10162	6	
24	MUNICIPIO DE YOPAL	010115310001000	10163	6	
25	MUNICIPIO DE YOPAL	010117060001000	10164	7	
26	MUNICIPIO DE YOPAL	010116420001000	10166	5	
27	MUNICIPIO DE YOPAL	03000005001000	10165	5	

RESPUESTA SOLICITUD DE EXCLUSIÓN Y EXENCION VIGENCIA 2022 SEPTIEMBRE A 12 DICIEMBRE 2022

No.	CONTIBUYENTE	OBJETO DE LA SOLICITUD	FOLIOS
1	IGLESIA DE DIOS	EXCLUSION	23
2	LUZ NELLY CACHAY NIÑO	EXENCION	20
3	JUNTA ACCION COMUNAL PUNTO NUEVO	EXCLUSION	23
4	DEFENSA CIVIL CASANARE	EXCLUSION	20
5	ZENAIDA ZANCHEZ	EXENCION	36
6	MARTHA ISABEL MACIAS	EXENCION	24

7	PARROQUIA CATEDRAL SAN JOSE	EXCLUSION	34
8	BLANCA CECILIA REYES GUEVARA	EXENCION	23
9	MARIA CECILIA DIAZ LOPEZ	EXENCION	17
10	COMUNIDAD HERMANAS MISIONERAS AGUSTINAS RECOLECTAS	EXCLUSION	29

RESPUESTA SOLICITUD DE EXCLUSIÓN Y EXENCION VIGENCIA 2022 SEPTIEMBRE A 12 DICIEMBRE 2022 (EN TRAMITE)

No.	CONTIBUYENTE	OBJETO DE LA SOLICITUD	FOLIOS
1	CONGREGACION HNAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION	SOLICITUD DEVOLUCION CUMPLIMIENTO RESOLUCION 5022 DE 01-10-20211	110
2	IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS YOPAL VIDA - RL - ELTON ELIAS CASTAÑEDA	EXCLUIÓN	34
3	IGLESIA CRISTIANA DE FORMACION Y LIDERAZGO CENFOL	EXCLUIÓN	15
4	IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR DISTRITO ANDINO	EXCLUIÓN	33
5	IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR	EXCLUIÓN	39
6	IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTES DE COLOMBIA DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL	EXCLUIÓN	27
7	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	EXONERACION	16
8	SUPER MIO EXPRESS SAS	EXONERACION	97

2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

NRO. PLANILLA	MES COTIZADO	VALOR DE PENSION	VALOR DE SALUD	VALOR DE RIESGO	TOTAL PAGADO
7852933986	SEPTIEMBRE	217.600	170.000	7.100	394700
7855771952	OCTUBRE	217.600	170.000	7.100	394.700
7859645031	NOVIEMBRE	217.600	170.000	7.100	394.700
7863606421	DICIEMBRE	79.800	62.400	2.700	144.900

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$ 340.000
Estampilla procultura	$ 113.000
Estampilla prodeporte	$ 0

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SH-CD-232-2022**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES FORTALECIDAS Y SOSTENIBLES.	Implementar y aplicar instrumentos y procesos financieros, técnicos, tecnológicos y legales de orden tributario.	Implementar y aplicar instrumentos y procesos financieros, técnicos, tecnológicos y legales de orden tributario.	1.Identificar a partir del sistema UNIVERSO, de los predios clasificados en los literales g,h,i del artículo 41 del acuerdo 013 de 2012 y generar una base con los predios que se clasifican en cada grupo 2. Actos administrativos a que haya lugar y el ajuste en el sistema UNIVERSO de las exclusiones comprobadas. 3. Respuestas a las solicitudes de los contribuyentes referente a exenciones y exclusiones del impuesto predial, mediante el acto administrativo respectivo y actualizar en el sistema de información.

Si el contrato es de funcionamiento, debe indicar el resultado obtenido frente al plan de acción de la dependencia.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

Yo **MAURICIO MORENO PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.364.720 de Paz de Ariporo, en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1001.84.2202.2022, certifico que el contratista **FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.433.992 de Yopal Casanare, dio cumplimiento al 100% de las actividades del objeto contractual durante su ejecución.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		01/09/2022-10/12/2022	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	3,5
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0

	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	N/A
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	3,5
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			3,8

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los Veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Hacienda

VoBo